



VME <input type="checkbox"/>	PPEI <input type="checkbox"/>	DGM <input type="checkbox"/>
VMM <input type="checkbox"/>	AJ <input type="checkbox"/>	DGAEE <input type="checkbox"/>
SG <input type="checkbox"/>	ADM <input type="checkbox"/>	DGAAM <input type="checkbox"/>
CCEM <input type="checkbox"/>	DGE <input type="checkbox"/>	PRENS <input type="checkbox"/>
AI <input type="checkbox"/>	DGH <input type="checkbox"/>	S. PRIV. <input type="checkbox"/>
	DEP <input type="checkbox"/>	
1 <input type="checkbox"/> Prep. Rpta.	6 <input type="checkbox"/> Tomar Acción	
2 <input type="checkbox"/> Opinar	7 <input type="checkbox"/> Informar	
3 <input type="checkbox"/> Revisar	8 <input type="checkbox"/> Hacer Seguim.	
4 <input type="checkbox"/> Coordinar	9 <input type="checkbox"/> Difundir	
5 <input type="checkbox"/> Hablarnos	10 <input type="checkbox"/> Archivar	

Señor Glodomiro Sánchez
Ministro de Energía y Minas
Lima, Perú

28 de noviembre 2005

Distinguido Señor Ministro,

Por medio de la presente le escribo para expresar mi preocupación por la situación crítica de salud de los niños, madres gestantes y población en general en la ciudad de La Oroya. Tengo entendido que le corresponde a Ud. hacer cumplir los compromisos ambientales asumidos libre y legalmente por la empresa Doe Run Perú.

En tres ocasiones, Doe Run ha solicitado y recibido permiso de su Ministerio para postergar inversiones que habrían reducido la contaminación ambiental. Ahora, en declaraciones públicas, la empresa amenaza con cerrar el complejo metalúrgico de La Oroya si no le amplían el plazo de su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

Un estudio reciente del Ministerio de Salud sobre los niveles de plomo en sangre entre niños menores de seis años en La Oroya Antigua demuestra que el 99,9% de los niños tienen envenenamiento por plomo y tanto el periódico Post-Dispatch de San Luis como El Comercio han desafiado al Gobierno Peruano a cumplir con su rol constitucional de proteger la vida y salud de la población de La Oroya.

Le pido respetuosamente que actúe para proteger la salud de la población al insistir en que la empresa Doe Run Perú cumpla con sus obligaciones ambientales en los plazos acordados.

Atentamente,

Dr. José Luis Villena Higuera
Facultad de Educación y Humanidades
Universidad de Granada
Campus de Melilla